

# ***SOCIEDAD AGRÍCOLA SANMATEO S.A.***

Machachi, Abril del 2020

Señores

## **ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA SANMATEO S.A.**

De mis consideraciones:

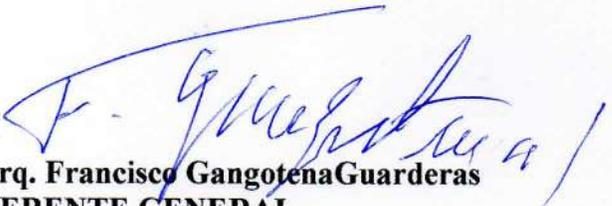
En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de **ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA SANMATEO S.A.**, a continuación me permito poner en consideración de los Accionistas de la Empresa, el INFORME DE GERENCIA, respecto de los resultados obtenidos por la Entidad, durante el ejercicio económico correspondiente al 31 de Diciembre del año 2019, el mismo que se detalla en los siguientes términos:

1. **ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA SANMATEO S.A.**, es una Empresa dedicada a la producción de leche cruda con ganado vacuno, que inicio sus actividades en el año 2005, nuestras actividades en el período se desarrollaron sin mayores contratiempos.
2. Igualmente es necesario aclarar que tanto metas y objetivos planteados para este período, se cumplieron casi en su totalidad en lo que respecta a planes de trabajo, la gerencia adoptó nuevas estrategias a fin de cumplir eficientemente con los compromisos adquiridos dentro del período en cuestión.
3. Se debe señalar que tanto las disposiciones como las atribuciones, de la Junta General de Accionistas se cumplieron, conforme a las normas legales y estatutarias, establecidas.
4. Gracias al elemento humano profesional y responsable encargado para el desarrollo de las actividades de la empresa, tanto en el campo administrativo como financiero, permitió el normal desenvolvimiento de las operaciones inherentes, garantizando en todo momento la veracidad en las operaciones generadas en el período.

## **SOCIEDAD AGRÍCOLA SANMATEO S.A.**

5. La situación financiera de la Empresa, luego del cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019, establece una utilidad para la compañía, conforme se evidencia en los estados financieros, situación que pongo en conocimiento de los accionistas de la Empresa para la toma de decisiones.
6. Es necesario anotar que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás personal administrativo, en consecuencia las obligaciones con terceros en encuentran cubiertas en su totalidad a la fecha, a pesar de las dificultades que en momentos debimos sortear.

Atentamente,

  
**Arq. Francisco Gangotena Guarderas**  
**GERENTE GENERAL**